



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

San Vicente, viernes 5 de julio del año 2024.

El día **miércoles 26 de junio** el concejo municipal, en reunión por comisión, dialogó sobre los siguientes proyectos:

En la comisión de **Obra Pública, gobierno y producción:**

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR - Implementación de un plan de ayuda para la construcción y/o ampliación de viviendas para vecinos de San Vicente.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

2. Proyecto de Minuta de Comunicación – Partido Justicialista – Colocación de barreras en los ingresos a los establecimientos educativos.

La concejal María Belén Nicolier, promotora del proyecto, expresa que estuvo dialogando con una institución educativa local y que debido a que el problema del tránsito es más complejo que lo planteado en el proyecto, propone que el mismo se despache a sesión ordinaria para que se vote su caducidad, y que el concejo en conjunto elabore un proyecto mas abarcativo.

Por decisión unánime de los presentes el concejo decide despachar el proyecto a sesión ordinaria para votar su caducidad.

3. Proyecto de Minuta de Comunicación – Alejandro Andrés Fink representando al Bloque Unidos para Cambiar Santa fe – Necesidad de ejecución el proyecto de ordenanza N° 0024/2022 “Sistema de recolección y almacenamiento de aceites vegetales usados” (AVU).

El concejal Alejandro Fink, expresa que en este proyecto solicita que se ejecute la ordenanza que regula el sistema de recolección y almacenamiento de aceites vegetales usados. Luego de recalcar la importancia de la Ordenanza 24/22, agrega que existe la posibilidad de que en la ciudad se realice un proyecto de fabricación de jabón utilizando el aceite vegetal usado como materia prima.

La concejal Gabriela Paniggi, manifiesta que desde el D.E.M le informaron que están realizando una reestructuración de la planta de reciclado.

La concejal Stella Maris Bouzo expresa que más allá de la posible reestructuración actual de la planta de reciclado, nunca se realizó la recolección del aceite vegetal usado.

El concejo decide que este proyecto se despache a sesión ordinaria para su votación.

En la comisión de **Educación y Cultura:**

1. Proyecto de Ordenanza – Bloque radical evolución y Bloque juntos por el cambio PRO – Jóvenes al concejo.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

El día **lunes 1° de julio**, el concejo en sesión ordinaria y con ausencia de la concejal Gabriela Paniggi, somete a votación los siguientes proyectos estipulados en la comisión de Obra pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Partido Justicialista – Colocación de barreras en los ingresos a los establecimientos educativos.

La concejal María Belén Nicolier, manifiesta que solicita votar la caducidad del expediente con el objetivo de que se realice un proyecto conjunto entre todos los concejales sobre este tema.

Se somete a votación la caducidad del proyecto, obteniendo este cinco (5) votos positivos, siendo aprobada la caducidad por unanimidad de los presentes.

2. Proyecto de Minuta de Comunicación – Alejandro Andrés Fink representando al Bloque Unidos para Cambiar Santa fe – Necesidad de ejecución el proyecto de ordenanza N° 0024/2022 “Sistema de recolección y almacenamiento de aceites vegetales usados” (AVU).

La concejal Ileana Pieri le consulta al concejal Fink si no se ejecutó alguna vez la Ordenanza N° 24/22.

El concejal Alejandro Fink expresa que nunca se ejecutó la Ordenanza por eso no colocó reactivar y decidió solicitar directamente su ejecución. Agrega que antes de hablar del Proyecto de ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable), se debe primeramente ejecutar la Ordenanza N° 24/22.

Se dialoga sobre la falta de ejecución de proyectos y de ordenanzas.

Se somete el proyecto a votación, obteniendo éste cinco (5) votos positivos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En la misma sesión ingresa a la comisión de Obra pública, gobierno y producción el siguiente proyecto:

1. Proyecto de Minuta de comunicación – Bloque UPCSF – Utilizar el terreno del obrador municipal para destino habitacional.

El concejo informa a toda la ciudadanía que desde el día miércoles diez (10) de julio y hasta el día treinta y uno (31) del mismo mes, el órgano legislativo municipal cumplirá con el receso estipulado en el reglamento interno. No obstante la secretaría se encuentra abierta de manera normal, de lunes a viernes, de 7 a 13 hs.